

Argentina: un diálogo que será un monólogo

por Gregorio SELSER

"Ingresamos ahora al esperado tiempo de la creatividad", postuló el general Jorge Rafael Videla en el mensaje que dirigió al país el 6 de marzo, para "explicitar los alcances, contenidos y proyecciones del diálogo a iniciarse próximamente con vistas a la futura acción destinada a enriquecer las Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional".

El documento, como se anticipaba, tuvo un carácter global, no proporcionó datos precisos en cuanto a la fecha de iniciación del diálogo, ni los nombres de las personas u organismos que serán los interlocutores, ni la fecha de su conclusión a partir de la cual pudieran darse pasos específicos en procura de la normalización institucional, comprendida en ésta el retorno de los militares a sus cuarteles, bases y guarniciones.

En suma, el mensaje puede ser considerado como una nueva instancia para ganar más tiempo a fin de que las fuerzas armadas retengan el poder, dilatar el proceso de reintegro a la ciudadanía del ejercicio de su potestad de autogobierno sin tutelas, mulletas o encuadramientos limitativos y mantener, mientras tanto, en pleno vigor el plan socioeconómico implantado por el equipo del ministro José Alfredo Martínez de Hoz, en beneficio de un sector privilegiado de la población.

LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD DEL HOMBRE

El discurso vuelve a insistir en que las fuerzas armadas asumieron el poder el 24 de marzo de 1976 "con el objeto de llenar un vacío político, evitar la quiebra de los valores esenciales de nuestro estilo de vida e impedir la virtual disgregación del país, pero también, con el no menos trascendente designio de crear un nuevo punto de partida para la reorganización nacional".

Ese punto de partida, según el orador, deberá permitir, "al cabo de tantas experiencias fallidas, crear un esquema de convivencia en el cual sus instituciones sean aceptadas como legítimas y eficaces tanto por su capacidad para funcionar con independencia de las personas que las ocupen como por su flexibilidad para asimilar todos los cambios, adaptándose a ellos sin perturbaciones ni violencias". Esa propuesta deberá contener "un contenido filosófico y moral que incluye, necesariamente, los valores de la libertad, la dignidad del hombre, el fecundo pluralismo de ideas y creencias, la justicia social y el bienestar común fundado en el desarrollo armónico de nuestros recursos humanos y materiales", consideradas "genuinas aspiraciones" que sólo podrán materializarse "mediante el ejercicio de una auténtica democracia".

len la vida de las agrupaciones políticas", cuyo "papel protagónico en la instauración de una auténtica democracia" las fuerzas armadas —no todas— han señalado "enfáticamente y en forma reiterada".

Habrà, promete Videla, difusión pública de "los aspectos esenciales de las opiniones y puntos de vista"; pero, advierte a renglón seguido, "quede claro, entonces, que será menester transitar un largo camino de confrontaciones", y que el intercambio de ideas y opiniones, de coincidencias y contrastes "producirá la indispensable convergencia que materialice la unión de todos los argentinos".

El caso es que bien pudiera ocurrir que no necesariamente se producirá esa convergencia. Entonces, ¿qué? ¿No serán las fuerzas armadas, es decir, el régimen militar vigente, quienes decidan si se ha llegado o no a la "unidad en la concepción de los objetivos que definan al país que ambicionamos construir"? Y ¿qué pasará si no acepta el *establishment* castrense la "diversidad en los criterios a fin de estructurar las políticas necesarias para alcanzarlos"? O, en último caso, ¿estarán los militares dispuestos a cambiar de libreto si ocurre que sus interlocutores no están de acuerdo en que sólo a partir de que aquéllos consideren que el momento ha llegado, "será posible la reimplantación de las actividades políticas partidarias y el progresivo acceso a la gestión gubernamental".



JORGE VIDELA

DEMOCRACIA PATERNALIZADA

El discurso se apoya en los marcos ya repetidos del paternalismo castrense. Preconiza una democracia viable, mucho mejor si es morosa y tardada, a la que se accederá mediante "pasos previos sin los cuales todo podría diluirse en un nuevo fracaso o demorarse, indefinidamente, en el inmovilismo". Nada, pues, de "simplismo" o de "apresuramientos", y si en cambio "comprensión, racionalidad y prudencia", con aderezos tales como "una actitud de auténtico sinceramiento que deje de lado, definitivamente, egoísmos y mezquindades" y se valga en cambio de "imaginación y valentía", en la procura de "nuevas fórmulas esenciales para la convivencia".

Es, sí, deber tener como punto de partida el documento elaborado semanas atrás por las fuerzas armadas, un libreto que establece pautas tan ambiguas, generalizadoras y difusas que en su momento fue considerado por la mayor parte de las fuerzas políticas populares y progresistas como irrelevante a todo efecto dialoguista. Redactado según el módulo paternalista que asumen las fuerzas armadas cuando se hacen dueñas del poder en cualquier país, el documento aboga por una futura y "verdadera democracia y de solidaridad nacional", fruto de "aspiraciones compartidas por toda la nación", un modelo que —promete el texto leído por Videla— "será abiertamente confrontado en sus diversos aspectos, con los puntos de vista de los distintos interlocutores que sean convocados a participar del diálogo fecundo".

Advertido así el país que los interlocutores válidos no serán todos sin excepción alguna, sino aquellos que "sean convocados" a voluntad del régimen, el cual, como lo explica más adelante, "conversó con todos los sectores" desde el comienzo mismo de su vigencia gubernativa.

LAS DOS PARTES EN LAS PLATICAS

La selección de los interlocutores se refuerza con la puntualización de quienes serán los que platicuen: por una parte y en nombre de las fuerzas armadas, el gobierno militar, y por la otra, "toda la ciudadanía a través de quienes, por sus merecimientos y representatividad, están en condiciones de expresar cabalmente el pensamiento de los diversos sectores y corrientes de opinión".

Cuidadosamente excluida la mención de "partidos políticos", Videla promete que el Ministerio del Interior "convocará cuanto antes" a los participantes del diálogo, pero que "como lo advirtiéramos una y otra vez, habrá exclusiones": quedarán fuera "los corruptos y los subversivos, así como también quienes sustenten ideologías incompatibles con nuestro estilo de vida nacional". Como no existe tratado ni legislación alguna que establezca cuál es exactamente "nuestro estilo de vida nacional", una entelequia cuya dilucidación exigiría años de estudio y volúmenes enciclopédicos, es de colegir que la expresión es una carta destinada al juego de las proscripciones de organismos o tendencias políticas a las cuales no pueda cargarse el sambenito de "corruptos" y "subversivos", pongamos por ejemplo de aproximación el Partido Comunista, cuya posición contra las manifestaciones violentas de las diversas guerrillas es por demás conocida. No es, claro está, el único caso posible.

UNA TRANSICION MAS BIEN LENTISIMA

El diálogo que anuncia Videla comenzará "con la consideración de las cuestiones estructurales", las que requieren "un debate sólido y en profundidad, que evite apresuramientos o interpretaciones superficiales". Más luego, en una etapa posterior, "cuando estén concretadas las coincidencias esenciales que den fisonomía propia al futuro nacional", comenzará el tramo destinado al "Intercambio de ideas sobre las cuestiones instrumentales", las que incluirán entre otros tópicos, "las normas básicas que regu-

NO ES DIALOGO, ES MONOLOGO

Como puede observarse, ya desde el comienzo mismo las nautas las fija omnímodamente el régimen militar, que determina los porqués, los cuándo y los cómo, y establece marcos y limitaciones, condicionamientos y proyecciones de su plan, sin fijarse plazos de arranque y de conclusión. Peor aún, anuncia que habrá un tramo penúltimo de reimplantación de actividades políticas partidarias, y que el acceso a la gestión gubernamental por parte de los civiles, o sea la cabal reimplantación del orden constitucional, "será de progresivo acceso".

La contradicción elemental y básica del proyecto reside en que se fije como meta "una verdadera democracia", que de atenernos al pregonado por Videla "nuestro estilo de vida nacional", supone la consulta libérrima al pueblo, sin vetos ni proscripciones. El "estilo de vida" argentino, en materia sociopolítica, respondió desde la implantación del voto universal, obligatorio y secreto —Ley Sáenz Peña, que entró en vigor en 1916—, al ejercicio de prácticas y mecanismos partidistas que sólo dejaron de funcionar cuando mediaron vetos despóticos derivados de la captura del poder por los militares (1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976). Los partidos populares expresan la voluntad y objetivos de sus afiliados y adherentes y para que los dirigentes de esas agrupaciones puedan ser legítimos transmisores de la opinión de sus representados, debe existir comunicación amplia entre masas y representantes. Desde que no existe tal posible comunicación por estar prohibido el ejercicio del derecho de reunión y de asociación, autoprohibida la libertad de prensa, vigente el estado de sitio y otras vedas de la misma naturaleza, los dirigentes políticos a los que Videla reconocerá como interlocutores válidos sólo expresarán posiciones personales o de parcelas de sus partidos, consultadas restringida y nocturnamente.

Y puesto que esto es así, puesto que para construir la democracia se debe partir del libre ejercicio de los mecanismos democráticos, y puesto que, entre otras cosas, es previo el funcionamiento amplio e irrestricto de los partidos a toda consulta o decisión que competa a quienes los forman, sus masas y sus dirigentes, la paternalista fórmula de lentísima reinstitucionalización del país anunciada por Videla sigue siendo una decisión unilateral, compulsiva, dictatorial, monolítica y monologuista.

En la parte final de su discurso, Videla afirma que la fuerza del llamado "Proceso de Reorganización Nacional" —nombre oficial que las Fuerzas Armadas argentinas dan a su proyecto de gobierno conservador, derechista y antidemocrático inaugurado en marzo de 1976— "reposa en la indestructible unidad de las Fuerzas Armadas y en la convicción de que su ideario recoge las profundas aspiraciones del pueblo argentino", razón por la cual "llevará hasta sus últimas consecuencias los objetivos que se ha propuesto".

Tiene razón en cuanto a su invocación a la unidad castrense. Pero en cuanto a la referencia sobre "las profundas aspiraciones del pueblo argentino", la única forma de saber si es cierto o es falso, es convocando cuanto antes a elecciones libres, democráticas, sin vetos ni proscripciones, sin estado de sitio y, en una palabra, con plena libertad para reunirse, discutir y decidir. Mientras no lo haga, será legítima la sospecha de que los militares argentinos, como en todos los casos anteriores en que coparon el poder, se representan a sí mismos y que las "únicas profundas aspiraciones" que recogen son las de los grupos oligárquicos que responden a la estructura transnacional de poder.